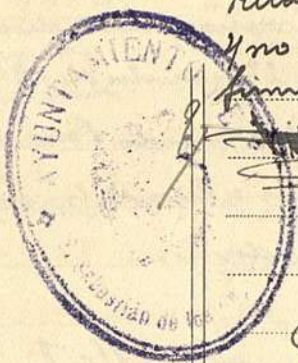


el terreno en que se han de construir las 15 viviendas protegidas que se tienen proyectadas.
 aprobar el Padrón de familias pobres confeccionado por la Junta local de Beneficencia. que se entregará al público por terminada 15 días para dar reclamaciones y que se remita una lista a los Facultativos para consentimiento y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que se firma a las diez y nueve horas de todo ello doy fe como Puntualidad de fe.



[Signature: Juan Baracerrate]
[Signature: Martín Tato]
[Signature: Gabriel Olivares]
[Signature: Francisco de Paula]
 El Presidente
 por Orden

sesión ordinaria del día
 10 de Diciembre de 1943
 Gregorio Yagüe
 Martín Tato
 Joven del Olmo
 Juan Baracerrate

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres; en la presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miquel, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan en la Sala Comunal, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dió principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana y acordó su cumplimiento.
 Y para aprobar la cuenta del 1º trimestre de 1943 por medio de la Junta de Beneficencia.

En la solicitud de Marcelino del Olmo del Valle se acuerda: dar un pregon y si no hay alquien que solicite se le concede provisionalmente a fin de que no quede el terreno desahucado.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas de todo ello doy fe como Puntualidad de fe.



[Signature: Juan Baracerrate]
[Signature: Martín Tato]
 El Presidente
 por Orden

sesión ordinaria del
 día 10 de Enero de 1944
 Gregorio Yagüe
 Martín Tato
 Juan Baracerrate

En San Sebastián de los Reyes a las tres horas del día diez de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miquel, se reunieron en la Sala Comunal los Sr. Concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dió principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.
 Dada cuenta y lectura de la correspondencia Oficial y acordó su cumplimiento más exacto:

En el Expediente de familias de Beneficencia Hamadas: Aprobó con carácter definitivo el Padrón de familias pobres con derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica gratuita para el año 1944, confeccionado por la Junta Local de Beneficencia, oída la de Sanidad y que se